



Madrid, 6 de septiembre 2017
Sr. Ministro del Interior
D. Juan Ignacio Zoido Álvarez

Sr. ministro,

Teniendo en cuenta que en breve se iniciarán los trabajos para la elaboración de los PGE del próximo año 2018, en los que se reflejará el proceso de recuperación económica, estimamos que ya ha llegado el momento de considerar que los recortes sufridos por el colectivo de funcionarios, y más concretamente los que hemos soportado los policías agravados por la singularidad de nuestro trabajo, deben revertir su tendencia e iniciar un proceso de reparación en consonancia con la tan divulgada mejora de la economía española.

El Gobierno y el Ministerio que usted preside, deben de ser conscientes de los niveles de precariedad que venimos soportando en los últimos años y que sin duda se traducen en múltiples complicaciones en la salud de los policías. Estrés, sobrecarga en el trabajo, trabajar en condiciones precarias, afrontar la carestía de vida y los gastos diarios además de la nula compensación o reconocimiento de este esfuerzo, está desembocando en un deterioro de la resistencia, física y mental, de quienes integramos este colectivo, algo que ustedes, que viven alejados de la rutina policial, ignoran y desestiman.

El escenario económico de mejora de las cuentas públicas debe permitir al Gobierno asumir esfuerzos adicionales en un sector tan esencial como el de la seguridad pública; la seguridad y la precariedad no son compatibles, y pensar que el compromiso y la profesionalidad de los policías es la única solución, nos parece una forma más de trasladar el problema a quienes más sufren sus consecuencias negativas. Todo tiene un límite y un plazo, y ha llegado el momento de que el Gobierno asuma el compromiso de que la Policía Nacional tenga unas retribuciones dignas y acordes a sus competencias.



En múltiples ocasiones hemos planteado esta cuestión, pero no hemos percibido reacción alguna, a pesar de que la crisis, en el ámbito de la seguridad, aún afianzó más si cabe la brecha salarial que arrastrábamos en relación con otros operadores de seguridad de ámbito autonómico y local, cuyas competencias eran y son mucho más limitadas.

Tenemos la convicción de que ha llegado el momento de que el Gobierno convoque a las organizaciones sindicales representativas de la Policía Nacional, e inicie el proceso de llevar a la práctica unas reivindicaciones históricas, evidentes y legítimas.

En base a todo lo expuesto, solicitamos formalmente una convocatoria en la que abordar un diálogo encaminado a que las declaraciones de buena voluntad en este sentido, se materialicen en medidas concretas para alcanzar mejoras en remuneraciones, en medios y en seguridad para los policías nacionales.

A la espera de su respuesta, atentamente.